

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 2014/19, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2019

RESOLUCIÓN Nº

343

/19.



**Matías GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO**



**MONICA S. URQUIZA
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO**

23 DIC 2019

MESA DE ENTRADA

N.º 1020 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 23 DIC 2019



VISTO el Decreto Provincial N° 4572/19, emitido el día 23/12/19, por el Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo A. MELELLA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo convoca a Sesión Extraordinaria a la Legislatura Provincial para el día 27 de Diciembre del corriente año, con el objeto de tratar los proyectos de Ley ingresados en el día de la fecha, como así también solicitando el acuerdo legislativo de las designaciones efectuadas y el Asunto N° 416/19; conforme a las facultades otorgadas por los artículos 97 y 135 inc. 12) de la Constitución Provincial.

Que por tal motivo, corresponde Convocar a Sesión Extraordinaria el día 27 de Diciembre del corriente año, a las 10:00 horas, en el Recinto de Sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes asuntos:

- Asunto N° 460/19 P.E.P. Mensaje N° 31/19 "Proyecto de Ley de Emergencia de la Infraestructura y Equipamiento Portuario".
- Asunto N° 461/19 P.E.P. Mensaje N° 29/19 "Proyecto de Ley de Emergencia del Sistema Sanitario".
- Asunto N° 462/19 P.E.P. Mensaje N° 30/19 "Proyecto de Ley de Emergencia de la Infraestructura Educativa".
- Asunto N° 463/19 P.E.P. Mensaje N° 28/19 "Proyecto de Ley de Emergencia de la Administración Pública Provincial".
- Asunto N° 464/19 P.E.P. Mensaje N° 32/19 "Proyecto de Ley Ampliación del Destino de los Fondos de Títulos de Deuda".
- Asunto N° 465/19 P.E.P. Mensaje N° 33/19 "Proyecto de Ley Modificación Ley Provincial N° 69 - Dirección Provincial de Puertos".
- Asunto N° 466/19 P.E.P. Mensaje N° 27/19 "Proyecto de Ley de Declaración de Emergencia del Sistema de Previsión Social".
- Asunto N° 467/19 P.E.P. Mensaje N° 35/19 "Proyecto de Ley Modificación del artículo 125 del Código Contravencional".
- Asunto N° 468/19 P.E.P. Mensaje N° 34/19 "Proyecto de Ley Modificación Ley Provincial N° 65 - Instituto Fuegoino de Turismo".
- Asunto N° 470/19 P.E.P. Nota N° 287/19 Decreto Provincial N° 4526/19 Designación del Contador General de la Provincia.
- Asunto N° 471/19 P.E.P. Nota N° 288/19 Decreto Provincial N° 4527/19 Designación del Subcontador General de la Provincia.
- Asunto N° 472/19 P.E.P. Nota N° 289/19 Decreto Provincial N° 4528/19 Designación del Tesorero General de la Provincia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

- Asunto N° 473/19 P.E.P. Nota N° 290/19 Decreto Provincial N° 4529/19 Designación del Subtesorero General de la Provincia.
- Asunto N° 416/19 Bloque M.P.F. Proyecto de Ley de Régimen Especial de Presentación Espontánea y Regularización de Deudas.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Extraordinaria para el día viernes 27 de Diciembre del corriente año a las 10:00 horas, en el Recinto de Sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, conforme al Decreto Provincial N° 4572/19, emitido el día 23/12/19, por el Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo A. MELELLA y a las facultades otorgadas por el artículo 135 inc. 12) de la Constitución Provincial; a los efectos de dar tratamiento a los siguientes asuntos:

- Asunto N° 460/19 P.E.P. Mensaje N° 31/19 "Proyecto de Ley de Emergencia de la Infraestructura y Equipamiento Portuario".

- Asunto N° 461/19 P.E.P. Mensaje N° 29/19 "Proyecto de Ley de Emergencia del Sistema Sanitario".

- Asunto N° 462/19 P.E.P. Mensaje N° 30/19 "Proyecto de Ley de Emergencia de la Infraestructura Educativa".

- Asunto N° 463/19 P.E.P. Mensaje N° 28/19 "Proyecto de Ley de Emergencia de la Administración Pública Provincial".

- Asunto N° 464/19 P.E.P. Mensaje N° 32/19 "Proyecto de Ley Ampliación de Destino de los Fondos de Títulos de Deuda".

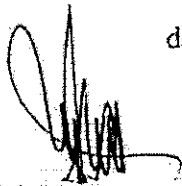
- Asunto N° 465/19 P.E.P. Mensaje N° 33/19 "Proyecto de Ley Modificación Ley Provincial N° 69 - Dirección Provincial de Puertos".

- Asunto N° 466/19 P.E.P. Mensaje N° 27/19 "Proyecto de Ley de Emergencia del Sistema de Previsión Social".

- Asunto N° 467/19 P.E.P. Mensaje N° 35/19 "Proyecto de Ley Modificación del artículo 125 del Código Contravencional".

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidente
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



- Asunto N° 468/19 P.E.P. Mensaje N° 34/19 "Proyecto de Ley Modificación Ley Provincial N° 65 - Instituto Fueguino de Turismo".
- Asunto N° 470/19 P.E.P. Nota N° 287/19 Decreto Provincial N° 4526/19 Designación del Contador General de la Provincia.
- Asunto N° 471/19 P.E.P. Nota N° 288/19 Decreto Provincial N° 4527/19 Designación del Subcontador General de la Provincia.
- Asunto N° 472/19 P.E.P. Nota N° 289/19 Decreto Provincial N° 4528/19 Designación del Tesorero General de la Provincia.
- Asunto N° 473/19 P.E.P. Nota N° 290/19 Decreto Provincial N° 4529/19 Designación del Subtesorero General de la Provincia.
- Asunto N° 416/19 Bloque M.P.F. Proyecto de Ley de Régimen Especial de Presentación Espontánea y Regularización de Deudas.

Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2014/19

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"